

de esta Villa: En vista quedo enterado el Ayuntamiento
y encargando como Censura a otros S. P. se hiciese
su P. B. para que con el celo que le distinguen
inquiera lo necesario al cumplimiento de las ord.
de la Superioridad.

Asi lo acordaron los S. P. del Ayuntamiento y fir-
man de que yo el P. B. Certifico =

Fautana

Recutor

Molina

Naranjo

Martinez

Mora

Fernandez

Gueraoff

March

Fernandez

Pereca

Fir. por en parte
J. Comacho

En la Villa de Totana y Sala Convictoriales de ella
a veinte de Agosto de mil ochocientos cuarenta y nue-
ve, reunidos los S. P. Preside y Ayuntamiento cont. que des-
criben con mi asistencia para tratar de lo conee-
niente a su Instituto, acordaron lo siguiente —
Lida que fue el acta anterior quedo firmada y aproba-
da por otros S. P.
Se leyeron los P. B. que se previa exponer al p. B.
numeros 90. al 96. y sobre ellos acordaron lo siguiente
-El numero 90. transcribe una P. B. orden e. h. sobre
la dotacion del Colegio: En vista el acuerdo de su re-
p. B. cumplimiento.
-El 91. inserta una circular del Gov. no Polito para que lo
S. C. se encargue de la conduccion de presos: En vista acorda-
ron lo del. de cumplimiento.
-El mismo num. transcribe otra P. B. orden sobre corte

